



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 914/2021
Fecha Resolución: 24/09/2021

Aprobación lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso convocado para la selección de un Coordinador para la Oficina de Gestión del Plan en el marco del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, Línea 6, incluido en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020/2021 (Plan Contigo).

Expirado el pasado 22 de septiembre el plazo de subsanación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de Coordinador para la Oficina de Gestión del Plan en el marco del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, Línea 6, incluido en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020/2021 (Plan Contigo) y constitución de bolsa de empleo .

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de Alcaldía nº 793/2.021 de fecha 11 de agosto, y en virtud de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria , en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO. - Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos conforme a lo dispuesto en las bases 4ª y 5ª de la Convocatoria:

ASPIRANTES ADMITIDOS
Becerro Nieto, Lourdes Mª
Calado Garamendi, José Luis
Díaz Martínez , Rocío
Domínguez Córdoba, Mª Dolores
Fernández Vargas, Joaquín
Gala criado, Victoriano Luis
Gallo Alegría, Mª Teresa
Molina García, Pilar
Ocón González, Almudena
Olivera Romero, Pedro
Soriano Luque, Silvia
Vázquez García , Cristina

Código Seguro De Verificación:	v1Ciuyilr8q6upEvor0YHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Bejarano Álvarez	Firmado	24/09/2021 12:51:33
	Margarita Garrido Rendon	Firmado	24/09/2021 13:30:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v1Ciuyilr8q6upEvor0YHw==		





ASPIRANTES EXCLUIDOS	No subsanan en plazo
Carvajal Zahera , Gabriel	-No acredita titulación exigida en la presente convocatoria.
Gómez Guzmán , Eva M ^a	-No acredita titulación exigida en la presente convocatoria.
Muñoz Muñoz, Javier	-No presenta justificante pago tasa.

SEGUNDO.- Designar el siguiente Tribunal Calificador :

Presidente: D^a. M^a del Carmen Campos Alcaide, Secretaria General del Ayuntamiento / Suplente: D. Jesús Antonio de la Rosa Ortiz, Secretario General del Ayuntamiento de Coria del Río.

Primer Vocal: D^a. M^a Ángeles Núñez Ruíz, Interventora General del Ayuntamiento / Suplente : D. Ignacio Herrera Franco, Interventor General del Ayuntamiento de Coria del Río.

Segundo Vocal: D. Carlos Rosendo Alonso, Tesorero del Ayuntamiento / Suplente: D. Hilario Hurtado Gómez, Tesorero del Ayuntamiento de Coria del Río.

Tercer Vocal: D^a Alicia Hidalgo Trapero, Secretaria-Interventora de la mancomunidad de Fomento del Aljarafe / Suplente: D. Cristóbal Sánchez Herrera, Vicesecretario del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

Secretaria: D^a. Margarita Garrido Rendón, Vicesecretaria del Ayuntamiento / Suplente: D. Ricardo bernal Ortega, Vicesecretario del Ayuntamiento de Camas.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento sita en la página web www.lapuebladelrio.es y en el Tablón electrónico de edictos del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, ante mí la Vicesecretaria, en La Puebla del Río a la fecha abajo indicada.

Código Seguro De Verificación:	vlCiuyilr8q6upEvor0YHw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Bejarano Álvarez	Firmado	24/09/2021 12:51:33	
	Margarita Garrido Rendon	Firmado	24/09/2021 13:30:27	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vlCiuyilr8q6upEvor0YHw==			